



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1º ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 2025

Siendo las 10:10 am, del día 13 de Febrero del 2025, en las instalaciones de la Central de Operaciones y Monitoreo de la Municipalidad del distrito de Ventanilla, Ubicado en la Av. La Playa S/N (Plaza Cívica), contando con la presencia del Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC., y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana

NOMBRE Y APELLIDO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio	Presidente	Presidente del CODISEC	X	
Sra. Marlene Torres Estrada	Repres. del comité	Subprefecto de Ventanilla	X	
Cmdte. PNP Juan Cotrina Campos	Miembro del comité	Comisario de Ventanilla	X	
Cmdte. PNP Richard Felipe Morales Ortega	Miembro del comité	Jefe DEPINCRI - Ventanilla	X	
Cap. PNP Luis Alberto Cañazaca Chaiña	Miembro del comité	Comisario de Villa los Reyes	X	
Alf. PNP Roberto Antezana Pando	Repres. Miembro del comité	Comisario de Pachacútec	X	
Dr. Gerardo José Oscco Gonzales	Miembro del comité	Corte Superior de Justicia de Ventanilla	X	
Dra. Lorena Proaño Ocampo	Miembro del comité	Ministerio Público	X	
Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas	Miembro del comité	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre	X	
Sr. Eduardo Jhonny Flores Medina	Miembro del comité	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP	X	
Srta. Victoria Díaz Tarazona	Miembro del comité	Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro – Angamos		X
Lic. Miriam Cardozo Arteaga	Miembro del comité	Representante Red de Salud - Ventanilla	X	
Lic. Helen Maza Gonzales	Miembro del comité	Representante CEM - Ventanilla	X	
Lic. Ana María Fernández Cátelo	Miembro del comité	UGEL de Ventanilla		X
Sr. Carlos Vidal Magallanes	Miembro del comité	Servicio de Orientador al Adolescente - SOA	X	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC., brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente 1era. sesión ordinaria 2025.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda:

1. Palabras de bienvenida a la 1era. Sesión Extraordinaria por parte del Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Ventanilla Jhovinson Vasquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC.
2. Revisión del Quórum.
3. Juramentación de nuevos integrantes del CODISEC – Ventanilla-2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1º ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 2025

4. Aprobación de la Actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2024-2027.
5. Anuncios del Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC.
6. Acuerdos

PRIMER PUNTO DE AGENDA

Iniciando la sesión el Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC indico: *"buenos días a todos los integrantes del CODISEC, bienvenidos a la 1ª Sesión Extraordinaria del CODISEC del 2025, le damos la bienvenida al Comandante PNP Juan Alex Cotrina Campos, Comisario PNP de Ventanilla y el Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la MDV, en calidad de miembros del CODISEC."*

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

En esta instancia el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Ventanilla Jhovinson Vasquez Osorio indico *"antes de continuar con la Sesión Extraordinaria solicito al responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC pase lista para el QUÓRUM reglamentario"*.

Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC procede a pasar lista a los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana – CODISEC 2025, de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, informando que se encuentra con el Quórum respectivo.

TERCER PUNTO DE AGENDA

A continuación, el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Ventanilla Jhovinson Hugo Vasquez Osorio, procede a tomar el juramento de estilo a los nuevos integrantes del CODISEC – Ventanilla 2025: Comandante PNP Juan Cotrina Campos Comisario PNP de Ventanilla y el Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre (conforme acta adjunta).

CUARTO PUNTO DE AGENDA

En esta instancia el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC procede a efectuar la sustentación respectiva de la Actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla correspondiente al periodo 2024-2027.

Acto seguido, el Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, indicó: *"Se someten a votación la Aprobación de la Actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2024-2027 el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital, los señores miembros de este comité que estén a favor sírvanse levantar la mano; se APRUEBA por UNANIMIDAD"* (Conforme Acta Adjunta).

QUINTO PUNTO DE AGENDA

Seguidamente el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Ventanilla Jhovinson Hugo Vasquez Osorio indico: *"Con la finalidad de dar una óptima respuesta a las denuncias por la comisión de delitos y hechos criminales de impacto ciudadano; mejoraremos las estrategias de patrullaje, vigilancia e intervención en los puntos críticos identificados por jurisdicciones de las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa los Reyes; con apoyo del Servicio de Serenazgo de la MDV; en consecuencia: Implementación de la nueva estrategia: "Serenos Vigilantes y Comunidad Participativa 2025"; Se procede a la ejecución de la Estrategia "Serenos Vigilantes Y Comunidad Participativa- 2025" (Acciones Articuladas para Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla), para dar respuesta inmediata a las necesidades de seguridad del distrito de Ventanilla, mediante acciones coordinadas e implementadas, entre el servicio de Serenazgo y Sistema de video vigilancia; Servicio Vigilante: Se establecerá un servicio Vigilante con personal de Serenazgo y apoyo de las CCVV en los puntos críticos con factores de riesgo por la comisión de Delitos Contra el*





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1º ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 2025

Patrimonio en el Distrito de Ventanilla; Servicio Alerta: Se establecerá un servicio Vigilante con personal de Serenazgo y apoyo de las CCVV en los puntos críticos con factores de riesgo por la comisión de Delitos Contra el Patrimonio en el Distrito de Ventanilla; Servicio Alerta: Se establecerá un servicio Alerta con personal de Serenazgo y apoyo de las CCVV, en las principales vías de ingreso/salida, troncal y accesos del Distrito de Ventanilla, para intervenciones integradas en casos de emergencia, o de intervenciones por acciones delincuenciales de magnitud u otros; Servicio COMUNITARIO: Se fomentará en la población organizada la implementación de estas intervenciones, mediante los "Servicios VIGILANTE Y ALERTA", con el liderazgo de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (Programa Preventivo PNP) y Juntas Comunales de la MDV (De Seguridad Ciudadana); refuerzo del Patrullaje Policial y Serenazgo: Intensificar el Patrullaje Policial, Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal, con resultados, en las zonas más vulnerables de manera intensiva, tanto en el día como en la noche, para disuadir actividades criminales, estableciendo que dichos Patrullajes, ejecuten intervenciones rápidas en áreas con alta concentración de delitos violentos, priorizando los puntos críticos por jurisdicciones policiales; La Subgerencia de Serenazgo, pondrá a disposición para la ejecución de este servicio 14 Unidades móviles, con choferes/serenos, abastecidas y medios de comunicación, conforme se detalla: Jurisdicción de la C.PNP Ventanilla (Intervención con 07 UM de Serenazgo), AA.HH. Angamos primer, segundo y tercer sub sector, AA.HH. Barrio Nuevo – Av. La Playa, AA.HH. Defensores de la Patria, Ex Zona Comercial, AAHH Las Lomas de Ventanilla alta. Jurisdicción de la C.PNP Pachacutec (Intervención con 04 UM de Serenazgo): AA. HH. Oasis, AA.HH. Cerro Cachito AA.HH. San Pedro, Grupo Residencial D3, Grupo Residencial C2, AAHH. Inkawasi. Jurisdicción de la C.PNP Villa los Reyes (Intervención con 03 UM de Serenazgo): AA.HH. San Pablo, AA. HH. La Paz, AA.HH. Luis Felipe de las Casas, AA.HH. Keiko Sofia 1ra. Etapa, AA.HH. Los Cedros, AA.HH. Hijos de Villa los Reyes, AA.HH. Nuevo Progreso, AA.HH. 12 de Octubre; Coordinaciones con la PNP, con el Jefe de Región PNP Callao, General PNP Isaac Candía Haro: Se coordinó con el Gral. PNP Isaac Candía Haro Jefe de Región del Callao, a quien se le hace de su conocimiento que la MDV está poniendo a disposición 14 vehículos con su respectivo chofer, combustible y radio de comunicación, para que se patrulle en las zonas donde se han generado delitos contra el cuerpo y la salud; Recibiendo como respuesta que iba a implementar los servicios con personal policial para cubrir estos servicios solicitados; Se le solicito al referido Jefe de Región Policial del Callao que todas las unidades acantonadas en Ventanillas Dependan Operativamente del Jefe de la Divopus 3 Ventanilla y administrativamente del Callao. Siendo estas Unidades las siguientes: Escuadrón Verde, Grupo Terna, SOES Ventanilla y Departamento de Transito, para lo cual el Gral. PNP Candia formulara el Memorando correspondiente; Del mismo modo se coordinó con el Coronel PNP Carlos E. Díaz Vásquez Jefe de la DIVOPUS 3 Ventanilla, a fin de potenciar el servicio de patrullaje integrado con participación del personal de otras Unidades PNP tales como Escuadrón Verde, Grupo Terna, SOES Ventanilla y Departamento de Transito; Contracción de personal PNP para el Patrullaje Integrado: Con la finalidad de incrementar la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad local y contribuir notablemente a la disminución en los índices de criminalidad. La Municipalidad Distrital de Ventanilla, ha tomado la decisión de contratar a 50 efectivos de la PNP, para la asignación al servicio del Patrullaje Integrado en las jurisdicciones de las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa los Reyes; Donación de motocicletas a la PNP se procedió a efectuar los trámites administrativos y técnicos correspondientes tanto a nivel de la MDV como a nivel de la PNP, para la firma del Convenio respectivo y entrega de 10 motocicletas a las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa los Reyes, para fortalecer el PATRULLAJE POLICIAL en dichas jurisdicciones; Fortalecimiento de los Programas Preventivos de la PNP demostrando el trabajo conjunto con la PNP y fortaleciendo la malla social de acercamiento a la población en la Prevención de la Seguridad Ciudadana, se ha dispuesto la entrega de implementos para los Programas Preventivos de las Comisarias PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa los Reyes; tales como: Programa Junta Vecinal: Chalecos JJVV. bordados tela dryll, logos, color amarillo y rojo 903 unid, Gorros JJVV. bordados tela dryll, logos, color amarillo y rojo 903 unid., 24 unid. De Megáfonos de uso portátil y recargable, potencia 30 watts; Programa Club de Menores: Pelota de Futbol Nº 5, balón de futbol para todo terreno 12 unid, Pelota de Vóley Nº 5, cubierta de cuero flexible 12 unid, Pelota de Básquet Nº 7, superficie rugosa 12 unid; Mallas de Net Vóley 6 unid., Mallas de Futbito 6 unid Conos Deportivos 75 unid, Papel Bond 4A, de 75 gr. tamaño de la hoja 210mm x 297 mm 30 Paq. , Fijándose como fecha de entrega el 20 de Febrero del 2025; Creación de Unidades Especializadas PNP en el Distrito de Ventanilla: con el Oficio N° 047-2025/MDV-ALC, del 03 de Febrero del 2025, se solicitó al MININTER y Comandancia General PNP, la creación de UUEE (División Antidrogas y Contra el Crimen Organizado),





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1º ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 2025

a fin de efectuar operaciones de envergadura que conlleve a la desarticulación de organizaciones criminales, captura de delincuentes, incautación de armamento, drogas y especies".

Después de un intercambio de opiniones y sugerencias entre los integrantes se tomaron los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:


- Habiéndose procedido con la Aprobación de la Actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla", correspondiente al periodo 2024-2027, se procede a su remisión al Concejo Municipal del Distrito de Ventanilla para su Aprobación mediante una Ordenanza Municipal respectivo.
- Se proceda a la entrega de los Implementos para los Programas Preventivos de las Comisarias de Ventanilla, Pachacutec y Villa los Reyes.

Finalizando la sesión El Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Ventanilla Jhovinson Vasquez Osorio indico: *"agradecer a cada uno de ustedes por su participación en la 1ª sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025, estoy seguro que estamos haciendo un gran trabajo articulado con cada uno de ustedes, seguiremos con los buenos resultados y combatir contra la inseguridad ciudadana les agradezco a cada uno de ustedes por su participación, damos por finalizado esta 1ª Sesión Extraordinaria del CODISEC del Distrito de Ventanilla 2025, que tengan un buen día, muchas gracias a todos".*


Sin más que tratar siendo las 12:00mm, se dio por terminado y leída la presente acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2025, por los miembros del comité Distrital de Seguridad Ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.



Sr. Jhovinson Vasquez Osorio
Alcalde y Presidente del CODISEC



Sra. Marlene Torres Estrada
Subprefecta de Ventanilla



Cmdte. PNP Juan Cotrina Campos
Comisario de Ventanilla



Cmdte. PNP Richard Felipe Morales Ortega
Jefe DEPINCRI - Ventanilla

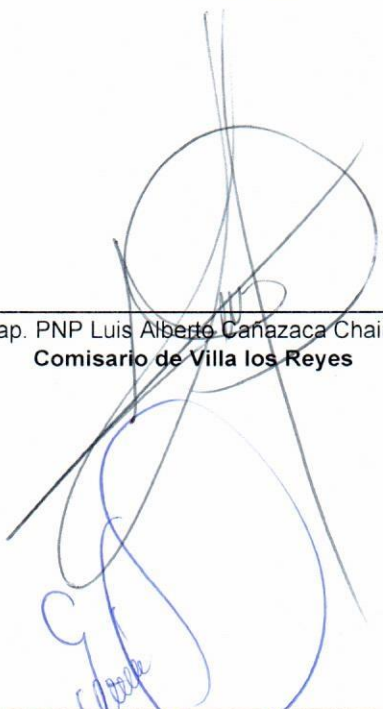


Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

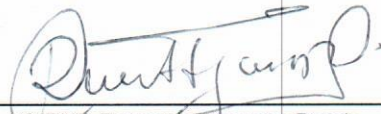


"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

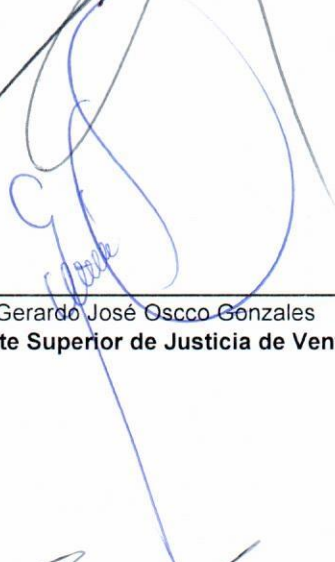
1º ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 2025



Cap. PNP Luis Alberto Cañazaca Chaiña
Comisario de Villa los Reyes



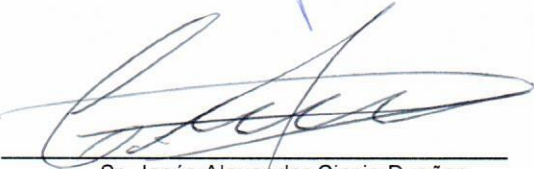
Alf. PNP Roberto Antezana Pando
Repres. Comisario de Pachacutec



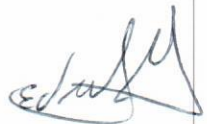
Dr. Gerardo José Oscco Gonzales
Repres. Corte Superior de Justicia de Ventanilla



Dra. Lorena Proaño Ocampo
Representante del Ministerio Público



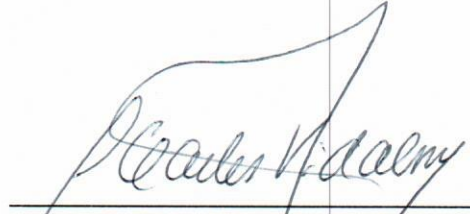
Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgo de Desastre



Sr. Eduardo Jhonny Flores Medina
Coordinador Distrital de las
Juntas Vecinales de la PNP



Lic. Miriam Cardozo Arteaga
Repres. Red de Salud - Ventanilla



Sr. Carlos Vidal Magallanes
Servicio de Orientador al Adolescente - SOA



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1º ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 2025

Lic. Hellen Maza Gonzales
Repres. **CEM - Ventanilla**